

Conclusiones V Jornadas Crue-Docencia, Universitat Jaume I. 5 y 6 de marzo de 2026

Mesa redonda: Formación Propia vs Formación Oficial

Ponentes

- **Mercè Gisbert Cervera**, Directora de AQU Catalunya
- **Vanesa Valero García**, Vicerrectora de Formación Continua, Universidad de Murcia. Presidenta de RUEPEP
- **Santiago Gutiérrez Broncano**, Vicerrector de Posgrado y Formación Permanente, Universidad de Castilla-La Mancha

Contexto/Motivación/justificación

En esta mesa redonda se empezó contextualizando la formación propia respecto la formación permanente antes que confrontarla o compararla con la formación oficial. Es necesario distinguir entre el instrumento (la formación propia) del objetivo o propósito (la formación permanente o a lo largo de la vida). En este sentido, en esta mesa redonda se pretende contrastar el papel de la universidad ante esta nueva demanda y necesidad educativa que supone la formación permanente.

En el desarrollo de la misma se abordó la relación entre formación oficial y formación permanente en el contexto de transformación de la educación superior, analizando sus funciones, tensiones y oportunidades dentro del sistema universitario. A través de cinco bloques temáticos —naturaleza de los modelos, calidad y legitimidad, competencia externa, gobernanza y sostenibilidad, y perspectivas de futuro— se discutió el papel creciente de la formación propia como instrumento flexible de adaptación a nuevas demandas, así como los retos asociados a su integración estratégica con la formación oficial. El debate puso de relieve la necesidad de articular ambos modelos de forma coherente para responder a un entorno formativo cada vez más dinámico y competitivo.

Destacamos las siguientes conclusiones:

- **Complementariedad más que dicotomía:** La formación oficial y la formación permanente no deben entenderse como modelos en competencia, sino como instrumentos complementarios al servicio de una estrategia institucional común. Hay diferencias a nivel de gestión y procesos administrativos; por otra parte, necesarios si queremos que esté dotada de la flexibilidad y agilidad necesarias; pero deben formar parte del ADN de la universidad, en tanto que institución educativa que debe hacer frente a este nuevo reto educativo.
- **Necesidad de reforzar los mecanismos de calidad:** La expansión de la formación propia y de formatos emergentes como las microcredenciales exige adaptar los sistemas de aseguramiento de la calidad para garantizar rigor, coherencia y confianza social. Se ha reforzado la idea de integrar el aseguramiento de la calidad de la formación propia en los sistemas institucionales ya existentes en vez de plantear sistemas paralelos. En esta dirección, se insiste en la importancia de la acreditación institucional como marco idóneo.

- **Nuevo entorno competitivo:** La universidad opera en un ecosistema ampliado donde compite con nuevos actores (plataformas, empresas, certificaciones), lo que obliga a reforzar su posicionamiento estratégico y su valor diferencial. En contraposición a los mecanismos de calidad, en el caso de la formación propia, están las reglas de este mercado (como elemento externo) que actúan como reguladores de la oferta. Un aspecto que ha quedado claro es que las universidades entramos en este mercado con el valor distinguido que nos brinda la calidad y que no debemos perderlo a pesar de las reglas que estos nuevos actores puedan imprimir.
- **Gobernanza y sostenibilidad como elementos clave:** La formación permanente se consolida como un elemento relevante para la sostenibilidad institucional, lo que requiere modelos de gobernanza que eviten tensiones internas y aseguren la alineación con la misión universitaria.
- **Hacia un modelo más integrado y flexible:** El futuro apunta hacia una mayor integración entre formación oficial y permanente, con estructuras más modulares, flexibles y orientadas a trayectorias formativas a lo largo de la vida. Por este motivo, la Universidad no debería concebirla como un ecosistema paralelo.